

Consultas Realizadas

Licitación 471209 - Adquisición de Vehículos Militares

Consulta 1 - Item 4: Camioneta Doble Cabina.

Consulta	Fecha de Consulta	20-06-2025
<p>En la sección de suministros requeridos, en el punto de Cilindrada. Queremos participar del concurso de precios. La unidad que proponemos es una camioneta doble cabina 4x4, modelo Ranger, equipada con un motor de 2.0L, una potencia de 170 HP y un torque de 405 Nm, con capacidad de carga nominal de 1010 Kg. Esta configuración cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego, salvo por la cilindrada. No obstante, estas características hacen que el vehículo propuesto sea superior en rendimiento dentro del segmento de camionetas pick-up. Cabe destacar que la tendencia actual en la industria automotriz a nivel global es la incorporación de motores de menor cilindrada, pero de mayor eficiencia, brindando mejores prestaciones con un consumo optimizado de combustible. Esto se traduce en una operación más económica y sustentable, aspectos que consideramos relevantes para las necesidades de su Entidad. Adicionalmente a los fundamentos técnicos, invocamos lo dispuesto por la Ley N° 7021 de Contrataciones Públicas, la cual establece como principio fundamental la promoción de la mayor participación posible de proveedores interesados en abastecer al Estado. Con la cilindrada requerida actualmente se limita a prácticamente una sola marca, por lo que aguardamos el buen criterio desde esta Institución para ampliar las especificaciones técnicas y puedan evaluar con varios oferentes la mejor y mas conveniente opción de compra.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2025
<p>Debido a la experiencia acumulada por esta institución y conforme a las recomendaciones técnicas emitidas por el Departamento de Transporte, se establece que una cilindrada mínima de 2.390 c.c. y una transmisión manual de seis velocidades constituyen requisitos fundamentales para garantizar un desempeño óptimo del vehículo en condiciones operativas específicas. Estas condiciones incluyen, entre otras, la circulación por terrenos de alta complejidad, como los que se presentan en la región occidental, así como el transporte de cargas pesadas.</p> <p>La utilización de vehículos con una cilindrada inferior o con transmisión automática podría no satisfacer adecuadamente los requerimientos operativos establecidos, lo que comprometería la eficiencia y productividad del personal que los utilizará.</p> <p>En virtud de lo anterior, esta convocante considera que las especificaciones técnicas originalmente establecidas son las más adecuadas para responder a las necesidades institucionales, y, en consecuencia, no ameritan modificación. Cualquier alteración a dichas especificaciones podría incidir negativamente en el desempeño, la seguridad y la confiabilidad de los vehículos, generando posibles afectaciones para la institución y sus usuarios.</p> <p>Por lo tanto, se ha decidido mantener las especificaciones técnicas originalmente requeridas, permitiendo no obstante la presentación de productos que igualen o superen dichas características, siempre que se cumplan plenamente los requerimientos funcionales establecidos.</p>		

Consulta 2 - EETT - ÍTEM N° 1 - CAMIÓN CON SISTEMA DE ELEVACIÓN HIDRAULICA PARA RADAR TÁCTICO

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2025
ÍTEM N° 1 - CAMIÓN CON SISTEMA DE ELEVACIÓN HIDRAULICA PARA RADAR TÁCTICO		
<p>Modelo: 2025, 0 Km. Solicitamos encarecidamente a la convocante aceptar minimamente el modelo del camión 2024 como mínimo 0km - Este cambio no afectaría el desempeño de la unidad. Por tanto, solicitamos respetuosamente flexibilizar este requisito a fin de dar oportunidad de participación a un mayor número de potenciales oferentes, conforme a lo establecido en la Ley 7021/22, ya que de la forma en que está establecido actualmente pocas marcas podrían cumplir con las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2025
<p>Solicitamos cordialmente adecuarse a las necesidades y condiciones establecidas por la Convocante en el PBC, se realizara la prorroga de fecha de apertura y por ende el plazo para realizar consultas.</p>		

Consulta 3 - ÍTEM N° 3 - CAMIÓN DE CARGA, CON CARROCERÍA DE MADERA

Consulta	Fecha de Consulta	25-06-2025
<p>Modelo: 2025, 0 Km. Solicitamos encarecidamente a la convocante aceptar minimamente el modelo del camión 2024 como mínimo 0km - Este cambio no afectaría el desempeño de la unidad. Por tanto, solicitamos respetuosamente flexibilizar este requisito a fin de dar oportunidad de participación a un mayor número de potenciales oferentes, conforme a lo establecido en la Ley 7021/22, ya que de la forma en que está establecido actualmente pocas marcas podrían cumplir con las especificaciones técnicas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2025
<p>Solicitamos cordialmente adecuarse a las necesidades y condiciones establecidas por la Convocante en el PBC, se realizara la prorroga de fecha de apertura y por ende el plazo para realizar consultas.</p>		

Consulta 4 - Características técnicas ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2025
<p>En el marco del llamado de referencia, nos dirigimos a ustedes a fin de presentar consulta y pedido de modificación técnica con relación a la siguiente especificación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones, para el ítem 4, que exige:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cilindrada: 2.390 c.c. mínimo. <p>Al respecto, solicitamos que dicha característica sea ampliada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cilindrada: desde 1.968 c.c. mínimo. <p>Fundamento técnico:</p> <p>1. Discriminación técnica sin justificación objetiva: La restricción de cilindrada mínima a 2.390 c.c. no guarda relación directa ni comprobable con parámetros reales de desempeño, durabilidad, potencia o capacidad de carga que hoy pueden ofrecer vehículos modernos con motorizaciones más eficientes.</p> <p>2. Limitación arbitraria de la competencia: Esta especificación excluye a reconocidos modelos de marcas líderes que cumplen con todos los requisitos funcionales, de seguridad y confiabilidad exigidos por entidades públicas y privadas, y que incluso son utilizados actualmente por varias instituciones del Estado Paraguayo sin inconvenientes operativos.</p> <p>3. Desincentivo a la eficiencia tecnológica: Motores con menor cilindrada (como los de 1.968 c.c.), en versiones turbodiésel o turboalimentadas, ofrecen potencias iguales o superiores, consumen menos combustible, reducen emisiones contaminantes y se adaptan perfectamente a las condiciones de uso previstas.</p> <p>4. Precedentes del mercado local: Vehículos, ampliamente utilizados en el país, cumplen con todas las funciones requeridas, sin exceder la cilindrada mencionada. La exclusión de estos modelos solo puede interpretarse como una medida que restringe la participación</p> <p>Conclusión: Solicitamos se reconsidere la especificación indicada a fin de ampliar el abanico de participación y garantizar un proceso competitivo, transparente y acorde a los principios de igualdad y libre concurrencia establecidos en la Ley N.º 7021/2022.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2025
<p>Debido a la experiencia acumulada por esta institución y conforme a las recomendaciones técnicas emitidas por el Departamento de Transporte, se establece que una cilindrada mínima de 2.390 c.c. y una transmisión manual de seis velocidades constituyen requisitos fundamentales para garantizar un desempeño óptimo del vehículo en condiciones operativas específicas. Estas condiciones incluyen, entre otras, la circulación por terrenos de alta complejidad, como los que se presentan en la región occidental, así como el transporte de cargas pesadas.</p> <p>La utilización de vehículos con una cilindrada inferior o con transmisión automática podría no satisfacer adecuadamente los requerimientos operativos establecidos, lo que comprometería la eficiencia y productividad del personal que los utilizará.</p> <p>En virtud de lo anterior, esta convocante considera que las especificaciones técnicas originalmente establecidas son las más adecuadas para responder a las necesidades institucionales, y, en consecuencia, no ameritan modificación. Cualquier alteración a dichas especificaciones podría incidir negativamente en el desempeño, la seguridad y la confiabilidad de los vehículos, generando posibles afectaciones para la institución y sus usuarios.</p> <p>Por lo tanto, se ha decidido mantener las especificaciones técnicas originalmente requeridas, permitiendo no obstante la presentación de productos que igualen o superen dichas características, siempre que se cumplan plenamente los requerimientos funcionales establecidos.</p>		

Consulta 5 - Características técnicas ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2025
<p>Con relación al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, solicitamos se modifique o amplíe la siguiente especificación técnica incluida en el documento, ítem 4:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caja de Velocidades: Transmisión manual de (6) seis velocidades de avance sincronizadas y (1) de retroceso. <p>Solicitamos que la misma sea modificada o ampliada a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caja de Velocidades: Transmisión manual de 6 velocidades de avance sincronizadas y 1 de retroceso, o transmisión automática de mínimo 6 velocidades de avance y 1 de retroceso. <p>Fundamento técnico de la solicitud:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ambas transmisiones cumplen igual o mejor función operativa: Las cajas automáticas modernas de 6 velocidades o más ofrecen igual o superior rendimiento en cuanto a eficiencia de torque, tracción, durabilidad y capacidad de respuesta que las transmisiones manuales, sobre todo en uso prolongado, urbano o en condiciones de tránsito intermitente. 2. Reducción del desgaste mecánico y menor posibilidad de error humano: Las cajas automáticas minimizan el desgaste del embrague y componentes del tren motriz, reduciendo también los errores en el manejo por parte del conductor, especialmente en flotas institucionales utilizadas por múltiples funcionarios con diferentes niveles de capacitación. 3. Mayor seguridad y confort para el conductor: Estudios y experiencias internacionales han demostrado que las transmisiones automáticas reducen la fatiga del conductor, lo cual incide directamente en la seguridad operativa y en la eficiencia del servicio. 4. Compatibilidad con modelos ya utilizados por otras instituciones del Estado: Numerosas instituciones públicas del Paraguay ya utilizan camionetas equipadas con cajas automáticas, sin reportar inconvenientes operativos ni mayores costos de mantenimiento, lo que demuestra su fiabilidad y conveniencia. 5. Evitar restricciones innecesarias a la competencia: Limitar exclusivamente a una caja manual de 6 marchas excluye modelos ampliamente reconocidos en el mercado por su robustez, eficiencia y tecnología superior. Esta restricción puede interpretarse como un direccionamiento técnico encubierto, lo que contraviene los principios de libre competencia e igualdad establecidos en la Ley 7021/2022. <p>Conclusión: Solicitamos que se permita la presentación de ofertas que incluyan transmisión automática de mínimo 6 velocidades, como alternativa a la transmisión manual actualmente exigida, permitiendo así una mayor participación de oferentes y una mejor relación costo-beneficio para la Administración.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2025
<p>Debido a la experiencia acumulada por esta institución y conforme a las recomendaciones técnicas emitidas por el Departamento de Transporte, se establece que una cilindrada mínima de 2.390 c.c. y una transmisión manual de seis velocidades constituyen requisitos fundamentales para garantizar un desempeño óptimo del vehículo en condiciones operativas específicas. Estas condiciones incluyen, entre otras, la circulación por terrenos de alta complejidad, como los que se presentan en la región occidental, así como el transporte de cargas pesadas.</p> <p>La utilización de vehículos con una cilindrada inferior o con transmisión automática podría no satisfacer adecuadamente los requerimientos operativos establecidos, lo que comprometería la eficiencia y productividad del personal que los utilizará.</p> <p>En virtud de lo anterior, esta convocante considera que las especificaciones técnicas originalmente establecidas son las más adecuadas para responder a las necesidades institucionales, y, en consecuencia, no ameritan modificación. Cualquier alteración a dichas especificaciones podría incidir negativamente en el desempeño, la seguridad y la confiabilidad de los vehículos, generando posibles afectaciones para la institución y sus usuarios.</p> <p>Por lo tanto, se ha decidido mantener las especificaciones técnicas originalmente requeridas, permitiendo no obstante la presentación de productos que igualen o superen dichas características, siempre que se cumplan plenamente los requerimientos funcionales establecidos.</p>		

Consulta 6 - Características técnicas ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2025
<p>Con relación al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia, solicitamos la revisión de la siguiente característica técnica incluida como requisito mínimo obligatorio:</p> <ul style="list-style-type: none">• Air Bags: Frontales 2 (Dos) para Conductor y 1 (Uno) para Acompañante, 2 laterales y 2 de cortina como mínimo. Esta redacción establece, en la práctica, una exigencia de mínimo 7 airbags, incluyendo un airbag de rodilla para el conductor (que es el tercer frontal). Al respecto, solicitamos que dicha exigencia sea modificada por la siguiente:• Air Bags: Mínimo 6 (seis): 2 frontales (conductor y acompañante), 2 laterales y 2 de cortina. Se aceptarán configuraciones superiores, incluyendo airbags de rodilla u otros adicionales si están disponibles en el modelo ofertado. <p>Fundamento técnico:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estandarización en el mercado automotriz local: La gran mayoría de camionetas doble cabina de gama media y alta disponibles en Paraguay, incluyendo marcas reconocidas y confiables, están equipadas con 6 airbags como configuración estándar de seguridad. Este número incluye: o 2 airbags frontales (conductor y acompañante) o 2 airbags laterales (de tórax) o 2 airbags de cortina (de cabeza)2. Principio de libre competencia y equidad: La inclusión del airbag de rodilla como exigencia obligatoria limita fuertemente la participación de oferentes, favoreciendo únicamente a marcas o modelos muy puntuales. Esto va en contra de los principios de transparencia, igualdad y concurrencia establecidos en la Ley N.º 7021/2022 y en el marco normativo de contrataciones públicas.3. Antecedentes institucionales: Numerosas entidades públicas utilizan actualmente camionetas doble cabina con 6 airbags, sin que ello haya representado una debilidad en términos de seguridad, ni haya generado situaciones que ameriten la exclusión de modelos sin airbag de rodilla. <p>Conclusión:</p> <p>Solicitamos que la exigencia sea modificada a un mínimo de 6 airbags, permitiendo además que los oferentes incluyan configuraciones superiores, si así lo desean. Esta modificación permitirá una participación más amplia de marcas y modelos disponibles en el mercado nacional, manteniendo los niveles de seguridad requeridos, sin caer en restricciones que puedan interpretarse como direccionadas o excluyentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-06-2025
<p>La especificación que establece una cantidad mínima de siete (7) airbags se considera indispensable para garantizar un nivel adecuado de seguridad y protección para los ocupantes del vehículo, particularmente en situaciones de siniestro. En este contexto, resulta especialmente relevante la incorporación del airbag de rodilla para el conductor, el cual brinda una protección adicional a las extremidades inferiores, área en la que, conforme a datos estadísticos, se registra una elevada incidencia de lesiones en colisiones frontales.</p> <p>La propuesta de modificar esta especificación, permitiendo vehículos con un mínimo de seis (6) airbags, implicaría una disminución sustancial en los estándares de seguridad originalmente definidos, lo que podría comprometer de manera significativa la integridad física de los ocupantes, especialmente ante impactos frontales o laterales.</p> <p>En virtud de lo anterior, esta convocante reitera su decisión de mantener las especificaciones técnicas originalmente establecidas, en concordancia con los principios institucionales de seguridad, confiabilidad y calidad que rigen todos nuestros procesos de adquisición. Se considera que dichas especificaciones son las más adecuadas para salvaguardar la integridad de los usuarios y que su modificación representaría un riesgo inaceptable en términos de protección y desempeño.</p>		

Consulta 7 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	26-06-2025
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega a 60 días, en los ítems correspondientes a "CAMIÓN CON SISTEMA DE ELEVACIÓN HIDRAULICA PARA RADAR TÁCTICO" y "CAMIÓN DE CARGA, CON CARROCERÍA DE MADERA", teniendo en cuenta que las carrocerías y el sistema de elevación hidráulica deben ser fabricados sobre medidas los cuales requerirán de más tiempo que los establecido en el PBC. Con ese plazo facilitara la fabricación tanto de la carrocería como del sistema de elevación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2025
Solicitamos cordialmente adecuarse a las necesidades y condiciones establecidas por la Convocante en el PBC, se realizará la prórroga de fecha de apertura y por ende el plazo para realizar consultas.		

Consulta 8 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	30-06-2025
Solicitamos a la convocante pueda ampliar el plazo de entrega del ítem correspondiente al "Camión con plataforma hidráulica", de 30 días a 60 días como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-07-2025
Solicitamos cordialmente adecuarse a las necesidades y condiciones establecidas por la Convocante en el PBC, se realizará la prórroga de fecha de apertura y por ende el plazo para realizar consultas.		

Consulta 9 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ítem 1 y 3 - FRENOS DEL CAMION

Consulta	Fecha de Consulta	10-07-2025
Frenos: tambor en las ruedas delanteras y traseras con regulador automático - Solicitamos considerar frenos a discos en las ruedas delanteras para el ítem 1 y el ítem 3, ya que dicho sistema es el más utilizado y fabricado en la actualidad por los amplios estándares de calidad y por sobre todo estándares máximos de seguridad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
Las especificaciones técnicas de los ítems 1 y 3 se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades, debido a las condiciones del terreno en el que van a ser utilizados nuestros vehículos, los sistemas de frenos solicitados son los que mejor se adecuan a estas exigencias, en cuanto a seguridad y rendimiento, por lo que solicitamos al potencial oferente ajustarse a las eett del pbc.		

Consulta 10 - MANTENIMIENTO - Ítem 1 y 3

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
Favor aclarar si el mantenimiento para ambas unidades del ítem 1 y el ítem 3 deberán ser por el periodo de 12 meses o de 36 meses, ya que en el apartado de capacidad técnica indican DDJJ por mantenimiento de 36 meses y en las especificaciones técnicas indican mantenimiento por 12 meses, solicitamos se pueda aclarar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
Aclaremos al potencial oferente que el mantenimiento solicitado es por el periodo de 12 meses y la Garantía por el periodo de 36 meses.		

Consulta 11 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	14-07-2025
----------	-------------------	------------

Solicitamos se pueda ampliar el plazo de entrega del ítem 1 y 3 a por lo menos 45 días como mínimo, esto con el fin de realizar las pruebas de integración y un óptimo desempeño de las carrocerías a ser montadas sobre el chasis.

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
-----------	--------------------	------------

Solicitamos al potencial oferente ajustarse a lo establecido en el pbc.

Consulta 12 - ITEM 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
----------	-------------------	------------

Donde dice:

Potencia: (CV/rpm) 140 CV / 3.800 rpm, como mínimo

Solicitamos poder participar con: Potencia: (CV/rpm) 135 CV / 3.500 rpm, como mínimo,

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones técnicas de los ítems se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades; mayor potencia y mayor capacidad de fuerza en el tren motriz, da mejor eficiencia y menor consumo, por lo que solicitamos al potencial oferente ajustarse a las eett del pbc.

Consulta 13 - ITEM 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
----------	-------------------	------------

Donde dice:

FRENOS

Asistente de alerta por cansancio

Solicitamos que diga: Asistente de alerta por cansancio opcional, ya que solo una marca en el mercado cuenta con esa característica

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones técnicas de los ítems se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades, la seguridad constituye un punto primordial para el tipo de utilidad a la que será sometida la misma, por lo que solicitamos al potencial oferente ajustarse a las eett del pbc.

Consulta 14 - ITEM 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
----------	-------------------	------------

Donde dice:

LLANTAS Y NEUMÁTICOS

Neumáticos: 225/75 R16C como mínimo (radial)

Solicitamos poder participar con: 225/65 R16 como mínimo

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones técnicas de los ítems se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades, por lo que solicitamos al potencial oferente ajustarse a las eett del pbc.

Consulta 15 - ITEM 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>Donde dice: SUSPENSIÓN Suspensión delantera: Independiente, con ballestas transversales parabólicas Amortiguación Delantera: Amortiguadores hidráulicos de doble efecto Suspensión trasera: Eje rígido, con ballestas parabólicas Amortiguación Trasera: Amortiguadores hidráulicos de doble efecto Barra Estabilizadora: Delantera y trasera</p> <p>Solicitamos que diga: Suspensión delantera: Independiente, con ballestas transversales parabólicas y/o Tipo MacPherson, con brazo inferior rectangular, barra estabilizadora, muelles helicoidales Amortiguación Delantera: Amortiguadores hidráulicos de doble efecto y/o amortiguadores hidráulicos telescópicos Amortiguación Trasera: Amortiguadores hidráulicos de doble efecto y/o Eje rígido de vigas longitudinales semielípticas con palas de acero Barra Estabilizadora: Delantera y trasera y/o amortiguadores hidráulicos telescópicos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
<p>Las especificaciones técnicas de los ítems se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades, por lo que solicitamos al potencial oferente ajustarse a las eett del pbc.</p>		

Consulta 16 - ITEM 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>Donde dice: TRANSMISION: Tracción 4 x 2 Trasera Solicitamos poder participar con: Tracción 4x2 trasera o delantera</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
<p>Las especificaciones técnicas de los ítems se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades; la tracción trasera brinda mejor estabilidad con la distribución de carga correcta, por lo que solicitamos al potencial oferente ajustarse a las eett del pbc.</p>		

Consulta 17 - ITEM 2. ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>Donde dice: DIMENSIONES PESOS Y CAPACIDADES Alto: (mm) 2.800 mm, como mínimo Solicitamos poder participar con: (mm) 2.490 mm, como mínimo, ya que solo una marca en el mercado cuenta con esa característica y la altura desde el piso no influye en nada la habitabilidad interior.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
<p>Las especificaciones técnicas de los ítems se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades, por lo que solicitamos al potencial oferente ajustarse a las eett del pbc.</p>		

Consulta 18 - Consulta a Especificaciones Técnicas. ITEM 1 CAMION CON PLATAFORMA HIDRAULICA PARA RADAR

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>1.- Solicitamos una ampliación en el plazo de entrega a 60 días, para realizar una correcta integración del camión con la carrocería y las pruebas hidráulicas correspondientes, 30 días es un plazo muy ajustado.</p> <p>2.- Solicitamos puedan aceptar un camión que tiene PBT de 17.000 kilos y con las siguientes ee.tt. mínimas: Motor euro 5 como mínimo, para cumplir lo que dice la ley 5211/14 emitida por el MADES, sobre la "Calidad del aire" La norma referida, encomienda a la Autoridad de Aplicación, entre otras cosas, a elaborar parámetros de calidad del aire, establecer los límites de emisiones provenientes de fuentes móviles (transporte), articular con otros actores del Poder Ejecutivo para aplicar medidas a favor del consumo e importación de combustibles de menor poder contaminante, también establece la obligación de realizar en el país la inspección técnica vehicular, como requisito previo obligatorio para acceder al despacho aduanero.</p> <p>En estas ejecuciones se tuvieron en cuenta los acuerdos suscritos por la República del Paraguay referente a "ACUERDO SOBRE LA POLITICA AUTOMOTRIZ COMUN ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA DEL PARAGUAY" y el "ACUERDO BILATERAL AUTOMOTRIZ PARAGUAY/BRASIL", donde se establecieron compromisos por parte de nuestro país para la aplicación de medidas ambientales en el proceso de importación de vehículos usados.</p> <p>Finalmente, cabe señalar que la ley 5211/14, fue elaborada en base a principios y justamente en su Artículo 4°. - Principios rectores... inc.5) De no regresión o de prohibición de retroceso ambiental: implica que la normativa y la jurisprudencia no deberían ser revisadas si esto implicare retroceder respecto a los niveles de protección ambiental del aire y de la atmósfera alcanzados con anterioridad.</p> <p>Potencia: 210 CV como mínimo. Cilindrada: 4.500 cc como mínimo. Cilindros: 4 como mínimo, turbo intercooler. Tanque de combustible: 275 litros como mínimo. Largo del camión: 8.200 mm como mínimo. Ancho del camión: 2.400 mm como mínimo. Capacidad del eje trasero: 10.500 kgs. como mínimo. Capacidad de carga técnica: 11.500 Kgs. como mínimo y con PBT de 17.000 kgs. como mínimo.</p> <p>Estas medidas y capacidades mínimas solicitadas no harán que baje el rendimiento y la performance del proyecto y además dará oportunidad a una mayor cantidad de oferentes, lo que beneficiará a la convocante con buenos precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
<p>Las especificaciones técnicas de los ítems se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades,y aclaramos que serán consideradas las ofertas que cuyas EETT garanticen funcionalidad igual o superior a lo solicitado.</p>		

Consulta 19 - Consulta a Especificaciones Técnicas. ITEM 2 MINIBUS 15 PASAJEROS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>Solicitamos a la convocante las siguientes modificaciones:</p> <p>1-) Donde dice: dirección electrónica, solicitamos que acepten indistintamente dirección electrónica y/o dirección hidráulica.</p> <p>2-) Donde dice: Alimentación de Combustible: Gasoil, Common Rail Direct Injection, solicitamos que se tenga en cuenta lo que dice la ley 5211/14 emitida por el MADES (Ministerio del ambiente y desarrollo sostenible) Por lo que menciona la ley más arriba citada, solicitamos que la norma de emisiones sea euro 5 como mínimo.</p> <p>Donde dice PBT de 4.100 kg. como máximo., solicitamos acepten también 4.500 kg. como máximo, lo que representa una ventaja.</p> <p>Donde dice entre eje 3.600 mm. como mínimo, solicitamos acepten también como mínimo 3.500 mm.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
<p>Las especificaciones técnicas de los ítems se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades, y aclaramos que serán consideradas las ofertas que cuyas EETT garanticen funcionalidad igual o superior a lo solicitado.</p>		

Consulta 20 - Consulta a Especificaciones Técnicas. ITEM 3 - CAMION CON CARROCERIA DE MADERA

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>1.- Solicitamos una ampliación en el plazo de entrega a 60 días, para realizar una correcta integración del camión con la carrocería de madera.</p> <p>2.- Solicitamos puedan aceptar un camión que tiene PBT de 17.000 kilos y con las siguientes ee.tt. mínimas: Motor euro 5 como mínimo, para cumplir lo que dice la ley 5211/14 emitida por el MADES, sobre la "Calidad del aire"</p> <p>3.-) Potencia: 210 CV como mínimo.</p> <p>4.-) Cilindrada: 4.500 cc como mínimo.</p> <p>5.-) Cilindros: 4 como mínimo, turbo intercooler.</p> <p>6.-) Tanque de combustible: 275 litros como mínimo.</p> <p>7.-) Largo del camión: 8.200 mm como mínimo.</p> <p>8.-) Ancho del camión: 2.400 mm como mínimo.</p> <p>9.-) Capacidad del eje trasero: 10.500 kgs. como mínimo.</p> <p>10.-) Capacidad de carga técnica: 11.500 Kgs. como mínimo y con PBT de 17.000 kgs. como mínimo.</p> <p>Estas medidas y capacidades mínimas solicitadas no harán que baje el rendimiento y la performance del proyecto y además dará oportunidad a una mayor cantidad de oferentes, lo que beneficiará a la convocante con buenos precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-07-2025
<p>Las especificaciones técnicas de los ítems se basan en las necesidades a las que serán destinadas las unidades, y aclaramos que serán consideradas las ofertas que cuyas EETT garanticen funcionalidad igual o superior a lo solicitado.</p>		

Consulta 21 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>Item 4: Camioneta Doble cabina 4x4 tipo pick up Donde dice: Air Bags: Frontales 2(Dos) para Conductor y 1(Una) para Acompañante, 2 laterales y 2 de cortina como minimo</p> <p>Solicitamos acepten: Air Bags: Frontales 1(Una) para Conductor y 1(Una) para Acompañante, 2 laterales y 2 de cortina como minimo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2025
<p>La modificación propuesta, que plantea permitir vehículos con un mínimo de seis (6) airbags, podría reducir significativamente el nivel de protección, especialmente en impactos frontales o laterales, comprometiendo así la integridad física de los ocupantes.</p> <p>Nuestra decisión de mantener las especificaciones técnicas originales se basa en principios de seguridad, confiabilidad y calidad que guían nuestras adquisiciones. Consideramos que las especificaciones establecidas son las adecuadas para garantizar un nivel óptimo de protección y que su modificación podría vulnerar dichos principios.</p>		

Consulta 22 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>Item 4 Camioneta Pick Up 4x4 Donde dice: Trasera: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos.</p> <p>Solicitamos acepten: Trasera: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos, o Amortiguador con elástico</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2025
<p>La Convocante ha determinado, en función de criterios técnicos, normativos y de seguridad, mantener las especificaciones técnicas originalmente establecidas en los pliegos de bases y condiciones. Esta decisión se fundamenta en la necesidad de preservar los niveles de protección, confiabilidad y calidad exigidos para el tipo de bien a adquirir, priorizando la integridad física de los ocupantes del vehículo y asegurando el cumplimiento de estándares que garantizan un desempeño adecuado en situaciones de riesgo.</p>		

Consulta 23 - SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2025
<p>Item 4 Camioneta Pick up 4x4 doble cabina Donde dice: Medidas Generales: Largo Total: 5.300 m.m. mínimo. Peso Bruto : 2.900 Kgs. mínimo. Tanque de Combustible: 80 Litros. mínimo.</p> <p>Solicitamos acepten: Medidas Generales: Largo Total: 5.265 m.m. mínimo. Peso Bruto : 2.800 Kgs. mínimo. Tanque de Combustible: 76 Litros. mínimo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2025
<p>La Convocante ha resuelto mantener, sin modificaciones, las especificaciones técnicas originalmente establecidas en el pliego, en virtud de criterios técnicos, normativos y de seguridad. Esta decisión responde a la necesidad de garantizar que los vehículos a adquirir en particular, camionetas de uso institucional cumplan con parámetros mínimos que aseguren un nivel adecuado de protección, eficiencia y funcionalidad.</p>		